

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SKYLIMIT CIA. LTDA.

El día de hoy, 02 de julio de 2017, siendo a las 10h30 en el local designado para esta junta ubicada en la Calle de La Mina y El Arriero, se reúnen los Señores: 1) Esteban Patricio Barahona Toral y 2) Juan Carlos Ortiz Contreras, quienes conforman el 100% del Capital de la Compañía y cumpliendo con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se procede a realizar la Junta General Universal de la Compañía SKYLIMIT CIA. LTDA., para tratar el orden del día con el cual se auto convocaron, y que es el siguiente:

1. Lectura de la Acta Anterior.
2. Presentación y Aprobación de los Balances General y Estado de Resultados por los años 2015 y 2016.
3. Conocimiento y Aprobación de los Informes de Gerencia.
4. Destino de las Utilidades.

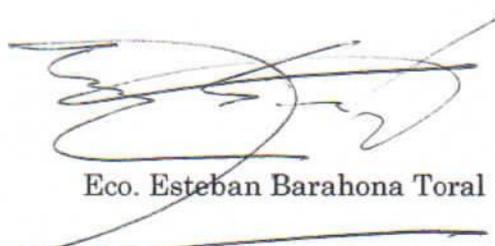
Luego de constatar la presencia del 100% del Capital Social de la Compañía, se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte del Señor Secretario los puntos del orden del día.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta General de Socios resuelve:

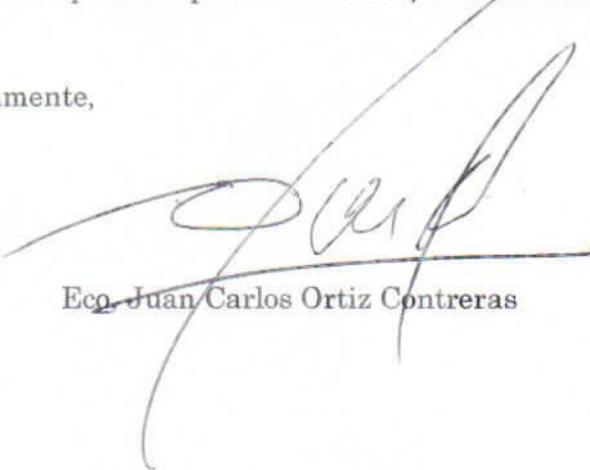
1. Se da lectura y los socios por unanimidad aprueban el Acta Anterior.
2. Luego de haber deliberado y discutido los Estados Financieros, proceden los socios de la Junta aprobar el Balance General y Estado de Resultados por los años 2015 y 2016.
3. El Gerente General da lectura de sus informes y pone a disposición de los mismos a la Junta. Los mismos son aprobados por unanimidad.
4. Luego de haber revisado los Balances así como los Informes de Gerencia y evidenciar la no existencia de utilidades, se procede a cerrar la sesión.

Por no haber más asuntos que tratar se concede diez minutos de receso para la elaboración y firma del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 11h30 minutos.

Atentamente,



Eco. Esteban Barahona Toral



Eco. Juan Carlos Ortiz Contreras